

Periodo extraordinario de postulaciones a cargos del Consejo Zonal de Pesca  
XII Región.

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 139 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, informamos que a contar del 28 de noviembre de 2013, se abre periodo extraordinario de postulaciones por un periodo de 60 días para los siguientes cargos del Consejo Zonal de Pesca de la XII Región:

- a) Representante de organizaciones gremiales del sector empresarial. Cargo armadores industriales.
- b) Representante de organizaciones gremiales del sector empresarial. Cargo pequeños armadores industriales.
- c) Representante de organizaciones gremiales del sector empresarial. Cargo industriales de plantas procesadoras pesqueras.

Las nominaciones deberán presentarse entre el 28 de noviembre de 2013 y las 14:00 horas del 27 de enero de 2014, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o en la oficina de la Dirección Zonal de Pesca de la XII Región.

Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que postulen, se encuentran en el DS N° 453 de 1992, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que se adjunta y que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en las respectivas Direcciones Zonales de Pesca y publicado en la página web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)

La nominación deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que se adjunta y que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en los respectivos Consejos Zonales de Pesca y publicado en la página web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en la página Web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl). Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, (fono 2502806) cualquier consulta referente a este proceso de postulación.